

Exmo. Sr. Duque En este Ayuntamiento se abrió una Carta escrupulosa
de Monte Mai = Ciudad por el Exmo. Sr. Duque de Monte Mai su Real Ma-
dud a true del Cauente, por la que Manifiesta su Ex^{ca} que ha
Wandose las dos Torres de la Jurisdiccion desta Ciudad Compuision
de N. paraxlas y de aumentar Otra en Cal Negro y Legar dos Ca-
vas para la Seguridad desta Costa, a Cuios fin de Neusiar
de Doremill Nales para lo primero, L de Nouenta y Nmill
y Serrientes para lo segundo; L siendo esto de la Inposar
ria que esta Ciudad no ignora al Lazo de lo Exausio & Me-
dio que para su exuision de halla el Mal heraxio le pare-
ze asu Ex^{ca} que para precauer los Incombenientes quedesu
Ntards, pueden originarse, al Mal Seruicio y Bien Comun, L
a fin de entener en adelante en buen estado, las expresadas
torres Combenida de estableca, en esta Costa, algun Abitio Con
que poder subuenir, a estos Gastos como se exuicia, en las de Pa-
lencia y de Granada, como en esta se apracticado, en lo pasado,
En Cua Consideracion, en carga su Ex^{ca} a esta Ciudad, le Infor-
me qui Abitios, hauiá antes para la Manuention y Con-
seruacion, de las torres de esta Jurisdiccion, y en que se distribue
su producto actualmente, y que por esta Ciudad se exponga que Ab-
itios podian Inponerse, para exuicia dthos N. parax, y despues man-
kne una dotacion anual de Diez mill Quatrocientos y quarenta
Nales para su entuerim^{to} y Guarnicion, y por la Ciudad entendida a
Dho que para Responder a toda Ciudad = Acordo que el Sr.
Dho D. Joseph fernandez Oroño pasuado Sindico General
N. norca en el Archiuo los Instrum^{tos} que N. use en Naron de lo
N. fuida, y Informe a esta Ciudad con la Mayor buenada para ha-
zele a dho Exmo. Sr. sin de mas alguna, y asi se responde
a su Ex^{ca} por los Cavalleros Comisarios & Ligajias =

[Handwritten flourish]

